



Fr. la union de goce & disfrute =

Gerónimo Sanchez

Gerónimo Sanchez Sanchez

Señor Sr. D. Sr. de S. de S. de 1846 Reunido p.ª celebrar la feria ordenada

de hoy los v.º. del Ayuntamiento cont. de esta villa, y abierta por el Sr. Presidente, votos y aprobo el acto de su contenido: En seguida se dio lectura de los boletines oficiales, y se mandó guardar y cumplir archivándose en el legajo correspondiente.

Reunidos por la junta municipal en el boletín oficial al día de ayer y de hoy se tiene la obligación impuesta al Ayuntamiento por el art. 7.º de la ley de replantamiento de rentas en los primeros días de corriente mes de el citado del Padrón general, teniendo que en el acto se besigne y firme remitiendo p.ª el correo de mañana. En consecuencia y teniendo ala vista el citado padrón general, se procedió a sacar el referido extracto de que resultó el número de habitantes en esta villa de 638 en el Pueblo y 309 en el Huerto y campo, y terminó la reunión dia alina, en esta forma: 2403 en el Pueblo y 1277 en el Huerto y campo, cuyo extracto se firmó por todos los señores presentes.